



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA



(RAMO XXXIII)- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ESTADO:	CAMPECHE	SUBREGION:	NORTE
MUNICIPIO:	CALAKMUL	LOCALIDAD:	UNION 20 DE JUNIO, LA MANCOLONA
PROGRAMA:	SE-URBANIZACION	SUBPROGRAMA:	
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE CAMINO A NIVEL TERRACERIA EN LA LOCALIDAD DE UNION 20 DE JUNIO, LA MANCOLONA		
METAS APROBADAS:	900 METROS	AMPL. METAS:	N/A
TIPO DE PROYECTO:	SE-URBANIZACION	MOD. DE EJECUCION:	CONTRATO
INICIO S/CONTRATO:	23 DE JULIO DE 2024	TERMINO S/CONTRATO:	21 DE AGOSTO DE 2024
INICIO REPROGRAMACION:	01 DE AGOSTO DE 2024	TERMINO REPROGRAMACION:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO CONVENIO:		FECHA DE TERMINO CONEVENIO:	
FECHA DE INICIO REAL:	04 DE NOVIEMBRE DE 2024	FECHA DE TERMINO REAL:	03 DE DICIEMBRE DE 2024

EN LA LOCALIDAD DE UNION 20 DE JUNIO, LA MANCOLONA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2024 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)

GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA	CONTRATISTA
EJECUTOR DEL PROYECTO:	TERRA CONSTRUCCIONES Y RECUBRIMIENTOS S.A.S			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. JUDITH SOLER RUIZ			
CARGO:	CONTRATISTA			

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL		DEPENDENCIA	CONTRATISTA
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:	COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. CRISTOBAL GARCIA DEMESA.			
CARGO:	PRESIDENTE DE COMITÉ.			

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION DE CAMINO A NIVEL TERRACERIA EN LA LOCALIDAD DE UNION 20 DE JUNIO, LA MANCOLONA



BENEFICIARIOS: 535 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE: TERRA CONSTRUCCIONES Y RECUBRIMIENTOS S.A.S

DEL RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACION AUT-FAISMUN240025-0025/2024 DE FECHA: 17 DE JUNIO DE 2024

AGENCIA MUNICIPAL  
POBLADO LA UNION  
20 DE JUNIO  
ANTES LA MANCOLONA  
MPIO. DE CALAKMUL, CAMP

INVERSION APROBADA

AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2024	924,000.00 \$	-	\$ -	\$ 924,000.00	\$ -

INVERSION EJERCIDA

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2024	923,084.87		\$ -	\$ 923,084.87	\$ -

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. CRISTOBAL GARCIA DEMESA PRESIDENTE DE COMITE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE CAMINO A NIVEL TERRACERIA EN LA LOCALIDAD DE UNION 20 DE JUNIO, LA MANCOLONA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

ENTREGA

C. GUADALUPE ACEVEDO RODRIGUEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL

RECIBE

C. CRISTOBAL GARCIA DEMESA.  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. JORGE ARMANDO EK FLORES.  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. JOSUE ABIMAEK DZIB EK  
DIRECTOR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

POR EL COMITÉ PRO-OBRA DE : UNION 20 DE JUNIO, LA MANCOLONA

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO

C. JACOB PEREZ SANCHEZ



AGENCIA MUNICIPAL  
POBLADO LA UNION  
20 DE JUNIO  
ANTEQUERA LA MANCOLONA  
MPIO. DE CALAKMUL, CAMP

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS

QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.